

62103

Quito, 13 de Septiembre de 2016

Señor
DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Socios, usted fue nombrado Gerente General y Representante Legal de la Compañía **LACIPC ECUADOR CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, 13 de Septiembre de 2016, usted fue elegido **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de años, con todas las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la Compañía, contando desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía **LACIPC ECUADOR CIA. LTDA.**, de manera individual, en caso de ausencia ejercerá el Presidente. Sus atribuciones y derechos constan en la Escritura de Constitución de la Compañía **LACIPC ECUADOR CIA. LTDA.**, otorgada ante el Sr. Patricio del Pozo V., Notario 75 del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón del 9 de septiembre del 2015.

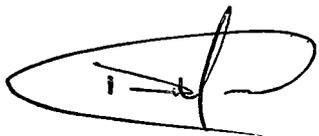
N° TRAMITE: 8225-0041
DOCUMENTO: Nombramiento

atentamente,


Katy Lourdes Cárdenas Benavides
Secretario Ad-hoc

Para los fines legales, dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y representante legal de Compañía **LACIPC ECUADOR CIA. LTDA.**, a que se refiere el nombramiento que antecede.

Quito, 13 de Septiembre de 2016.


DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
C.I. 171032957-2

TRÁMITE NÚMERO: 62103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14793
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LACIPC ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA VICUÑA DIEGO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1710329572
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 4636 DEL 09/09/2015.- NOT. 75 DEL 13/08/2015 JGTM

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL